

ANEXO VII

Autorización para consulta de datos personales

Datos del autorizante:

NIF/NIE	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre

No se opone a que la Comunidad de Madrid consulte los siguientes datos personales que resultan necesarios para tramitar la/s ayuda/s socia/es:

TIPOS DE DOCUMENTOS	
Ayuda por ascendientes a cargo	
DNI/NIE del ascendiente a cargo.	☐
DNI/NIE del cónyuge, pareja de hecho o conviviente, en su caso.	☐
Copia de la declaración del Impuesto de la Renta de Personas Físicas, o en su caso, copia del certificado de imputaciones del ascendiente, y en caso de existir, del cónyuge del mismo.	☐
Certificado de empadronamiento del ascendiente con fecha de alta y, en su caso baja (Sólo para residentes en la Comunidad de Madrid).	☐
En caso de fallecimiento del ascendiente a cargo del cónyuge, pareja de hecho o conviviente, certificado de defunción. Municipio (1) _____	☐
Certificado literal de nacimiento del cónyuge, pareja de hecho o conviviente, en caso de que se trate de un ascendiente en primer grado por afinidad. Municipio (2) _____	☐
En caso de relación de convivencia, certificado de empadronamiento con fecha de alta. (Sólo para residentes en la Comunidad de Madrid).	☐
Ayuda por persona con discapacidad a cargo	
DNI/NIE de la persona con discapacidad.	☐
Copia de la declaración del Impuesto de la Renta de Personas Físicas, o en su caso, copia del certificado de imputaciones de la persona con discapacidad.	☐
Certificado de empadronamiento de la persona con discapacidad (Sólo para residentes en la Comunidad de Madrid).	☐
Certificado acreditativo del grado de discapacidad.	☐
Certificado literal de nacimiento del descendiente con discapacidad y/o del cónyuge, pareja de hecho o conviviente, en el caso de que se trate de una persona con discapacidad a cargo de cualquiera de los mencionados. Municipio (2) _____	☐
En caso de relación de convivencia, certificado de empadronamiento (Sólo para residentes en la Comunidad de Madrid).	☐
Ayuda por enfermedades raras	
En caso de relación de convivencia, certificado de empadronamiento (Sólo para residentes en la Comunidad de Madrid).	☐
Certificado de empadronamiento de la persona con enfermedad rara (Sólo para residentes en la Comunidad de Madrid).	☐
Indemnización por incapacidad permanente absoluta, gran invalidez y fallecimiento	
DNI/NIE de los herederos legales	☐
En su caso, copia de Certificado de Defunción. Municipio (1) _____	☐

(1) A efectos de consulta del certificado de defunción, se deberá indicar el municipio de defunción.

(2) A efectos de consulta del certificado de nacimiento, se deberá indicar el municipio de nacimiento.

En, a de de

FIRMA	FIRMA
FIRMA	FIRMA

Los datos personales recogidos en este formulario serán tratados de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. El responsable del tratamiento es la Dirección General de Función Pública de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno, con domicilio social en la Calle Los Madrazo, número 34, de Madrid (28014 Madrid).

Delegado de protección de datos: protecciondatospresidencia@madrid.org.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades: la gestión de las ayudas sociales, la cual se desarrolla en las siguientes líneas de protección: a) Prestaciones vinculadas a la conciliación de la vida laboral, personal y familiar y b) Indemnizaciones por incapacidad o muerte del trabajador.

La base de legitimación es:

- Art. 6.1.a del Reglamento General de Protección de Datos: "el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos."
- Artículo 137 del Convenio Colectivo Personal Laboral al Servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid.
- Artículo 80 del Acuerdo Sectorial sobre condiciones de trabajo del personal funcionario de Administración y Servicios.

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles. Según la Ley 39/2015 y el RGPD (UE), puede ejercitar sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#), en ambos casos haciendo constar la referencia "Ejercicio de derechos de protección de datos".

Los datos personales se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, con el plazo máximo de 4 años que es el plazo máximo para interponer recurso extraordinario de revisión.

Destinatarios: Dirección General de Función Pública, Unidades de Personal de Consejerías, Organismos y Entes a ellas adscritas

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

Categoría de datos objeto del tratamiento: Datos de carácter identificativo, características personales y datos especialmente protegidos

Fuente de la que proceden los datos: Interesados

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, D.G. de Función Pública (EHE).

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondedatos.ehe@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

AYUDAS SOCIALES.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Gestión de las ayudas sociales, la cual se desarrolla en las siguientes líneas de protección: a) Prestaciones vinculadas a la conciliación de la vida laboral, personal y familiar, b) Indemnizaciones por incapacidad o muerte del trabajador.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Convenio Colectivo Personal Laboral al Servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid. Artículo 137 y 139. Ley 1/1986, de 10 de abril, de Función Pública de la Comunidad de Madrid. Acuerdo Sectorial sobre condiciones de trabajo del personal funcionario de Administración y Servicios. Artículo 82 y 84.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Dirección General de Función Pública. Unidades de Personal de Consejerías. Organismos y Entes a ellas adscritas.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificativo.

12. Fuente de la que proceden los datos

Interesado.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.